

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 215

Lunes 22 de septiembre de 1969

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

GERIA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestos al público, por espacio de quince días hábiles, los siguientes documentos:

Padrón de tránsito de animales por la vía pública y rodaje, del año 1969.

Arbitrio sobre registro y matrícula de perros, de 1969.

Rentas de suertes, de 1969.

Geria, 11 de septiembre de 1969.

El alcalde, Alejandro Casado.

3.620—2.566

MATAPOZUELOS

Este Ayuntamiento está instruyendo expediente de habilitación de crédito, sin transferencia, para incrementar unas consignaciones del presupuesto ordinario de este ejercicio, de acuerdo con las facultades que otorga el artículo 691 de la Ley de Régimen Local y el 197 del Reglamento de Haciendas Locales, cuyo documento se expone al público, en Secretaría, por quince días, para su examen y reclamación si hubiere lugar.

Matapozuelos, 12 de septiembre de 1969.—El alcalde, Desiderio González.

3.644—2.567

MEDINA DE RIOSECO

Rendidas las cuentas generales del presupuesto municipal ordinario, las de Administración del Patrimonio y las de valores auxiliares e independientes de los ejercicios de 1967 y 1968, quedan expuestas al público, en esta Secretaría

municipal, por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más, puedan ser examinadas por cuantas personas o entidades lo consideren conveniente y presentar, respecto de las mismas, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad a lo que dispone el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina de Rioseco, 15 de septiembre de 1969.—El alcalde, Andrés Ferreras.

3.654—2.568

NAVA DEL REY

Don Miguel García Muñoz, alcalde-presidente de Nava del Rey.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público, en este Ayuntamiento, la cuenta de presupuesto extraordinario del 1967, formado para obras de alcantarillado, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Nava del Rey, 16 de septiembre de 1969.—El presidente de la Corporación, Miguel García Muñoz.

3.660—2.569

VILLALAN DE CAMPOS

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Reforma de las Haciendas Locales, Ley de Bases para la acomodación del régimen de retribu-

ciones de los funcionarios de Administración Local a los de la Administración Civil del Estado y con el fin de obtener los beneficios regulados en dichas Disposiciones, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Población de 17 de mayo de 1952, se ha instruido expediente para la incorporación de este Ayuntamiento al de Villavicencio de los Caballeros de esta misma provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra el mismo, estando de manifiesto el expediente en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

Villalán de Campos, 28 de julio de 1969.—El alcalde, Roque Sánchez.

3.663—2.570

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 85 de 1969, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Finanzauto y Servicios, Sociedad Anónima, contra don Nicolás Calleja Granados, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, el vehículo

que después se dirá, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

Vehículo objeto de subasta

1. Un camión marca Thames Tradés, matrícula VA-19.275. Tasado en sesenta mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día seis de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación con la rebaja antes dicha; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo con tal rebaja.

Tercera. Que el vehículo objeto de subasta, se encuentra en poder de don Antonio Quintero Pinto, vecino de esta capital, con domicilio en calle Imperial, número 12-3.º, en calidad de depósito y a disposición de quienquiera examinarlo.

Dado en Valladolid, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Rafael Gómez Escobar González.—El secretario, Angel Mingo.

3.640—2.571

VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 32/69, promovidos por El Motor Nacional, S. A., contra don Bernardo Rodríguez Núñez, sobre reclamación de cantidad, en los que en providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al demandado que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan.

Un camión, marca "Barreiros", Super Azor, matrícula VA-37.515. Tasado pericialmente en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª Que el acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día nueve de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin

cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Que el vehículo expresado se encuentra depositado en poder del demandado, en los Talleres de la Casa Barreiros, sitios en esta capital, Carretera de Adanero a Gijón, donde podrá ser examinado.

Dado en Valladolid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Rubén de Marino. El secretario, Manuel Núñez.

3.679—2.572

Juzgados municipales

MEDINA DE RIOSECO

Don José Luis Salamanqués del Río, juez comarcal de Medina de Rioseco (Valladolid) y su comarca.

Hago saber: Que en el juicio de cognición sobre reclamación de treinta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas, promovido, ante este Juzgado, por el procurador don Juan Enrique Martínez Fernández, en representación de la Sociedad Regular Colectiva "Casa Vican, S. R. C.", contra doña Encarnación Navarro Nicolás, ha recaído, con esta fecha, providencia que copiada literalmente dice como sigue:

Providencia.—Juez, señor Salamanqués del Río.—Medina de Rioseco, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y como en el mismo se pide, emplácese a la demandada doña Encarnación Navarro Nicolás, por medio de edictos por no ser conocido el domicilio de dicha demandada, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarán en los "Boletines Oficial" de la provincia y del Estado, para que, en el plazo de seis días improrrogables, comparezca ante este Juzgado y si la conviniere pueda contestar a la demanda bajo apercibimiento de que si no lo verifica en forma procesal se seguirá el juicio en su rebeldía.—Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Firmados.—José J. Salamanqués.—S. García.—Rubricados.

Para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a la demandada, en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Medina de Rioseco, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—José Luis Salamanqués del Río.—El secretario, S. García.

3.635—2.573

ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL DUERO

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas, por el presente se anuncia la celebración, en primera convocatoria, para el próximo día 30, martes, (D. m.), a las doce de la mañana, en el domicilio social, General Mola, 8, de la Junta general ordinaria de esta Comunidad, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral.
- 3.º Examen y aprobación de los Presupuestos de Gastos e Ingresos.
- 4.º Elección de cargos vacantes en el Sindicato y Jurados de Riegos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 13 de septiembre de 1969.—El presidente de la Comunidad, Antonio Martín Galindo.

3.662—2.574

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL "TORO-ZAMORA"

Convocatoria

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el cuarto domingo de octubre próximo, día 27, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda, en el Salón de Actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, calle José M.ª Cid, número 2, de esta ciudad de Toro, y en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria de Actividades, correspondiente al primer semestre del año en curso.
- 3.º Examen y aprobación del Presupuesto de Gastos e Ingresos para el próximo año 1970, que presenta el Sindicato de Riegos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Toro, 16 de septiembre de 1969.—El presidente, P. O., Javier Navarro-Reverter de la Cuesta.

3.652—2.575

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL